

Al Excmo. Sr. Virrey de N. C.
con fecha 10. del corriente, me dice
lo que sigue.

La urgente necesidad de
aumentar el acopio de Salitres para
las elevaciones de Polvora en las
presentes circunstancias, y la poca
observancia que se advierte en el cum-
plimiento de lo prevenida en la Orde-
nanza particular de Salitres, de los
Dados promulgados, y de las Res-
pexioxes Ordenes expedidas sobre la
materia, de lo q. hay frecuentes que
ocas; me ponen en la presicion de
hacer a Vm. los mas estrechos en-
cargos, para que cuide con la maior
vigilancia de q. los Subdelegados de esta
Prov. llenen sus deberes en esta parte

Segon texto
en 17 de Mayo
de 1799

en el concepto de q^e las infracciones
q^e cometen no solo sean castigadas
con las penas prescritas p^a tales
casos, sino q^e las reagravare con pro-
porcion à la malicia, ò desecido q^e
haya habido, y con respecto à la nece-
sidad actual.

Deve Vm hacerlo entender asi
à sus Subdelegados para q^e en nin-
gun tiempo aleguen ignorancia, y à
fin de que se arreglen à aquellas
Superiores Resoluciones, especialm^{te}
en la saca de Leña de las ^{das} ~~Indias~~
su oportuno pago, y plantio de nuevos
Arboles, en la Xasta de Texmenor ni-
trosos q^e no sean de laborio, en el
apronto de Indios para el trabajo
segⁿ el Art^o 5.º de la citada Orde-
nanza supuestas las precauciones de
las Leyes, y Autos acordados para
el puntual pago de sus formales
en tabla, y mano propia evitar sus

empenos por prestamos, y demas
conducente à precaver qualquiera
abuso en la materia; y finalm^{te}
q^e en q^{to} à matar los Salineros las
Reses Necesarias para su sustento
y el de sus Operarios, se observe el
Art^o 6.º de la misma Ordenanza
procurando evitar Reclamor de los
Abastecedores donde los hubiere, y
atemperarse al modo, y terminos con
q^e antes de ahora se haya usado de
este privilegio.

Por ultimo encargo à Vm
q^e de quanto ocurra sobre los insinua-
dos particulares me de pronto avisos
para resolver lo que convenga, noti-
ciandome Vm desde luego el Recibo de
esta Orden, habex dispuesto su cum-
plimiento, y quedax muy à la mira
de q^e asi se verifique.
Y lo traslado à Vm à fin de
q^e instruido del contenido de la incerta

Repetida Orden, y Ella q^{se} circulo
en 22. de Octubre ultimo, levdè su
puntual cumplim^{to}. baxo los apen
evimientos q^{se} insinua S. E. de q^{se}
me deusara el correspond^{te}. Recibo.

O Dios que a Um m. a.
Guadalajara Abril 24
1799.

Miguel Pachiller
&
y Menaz
E

por h. b. d. e.
Aguascalientes